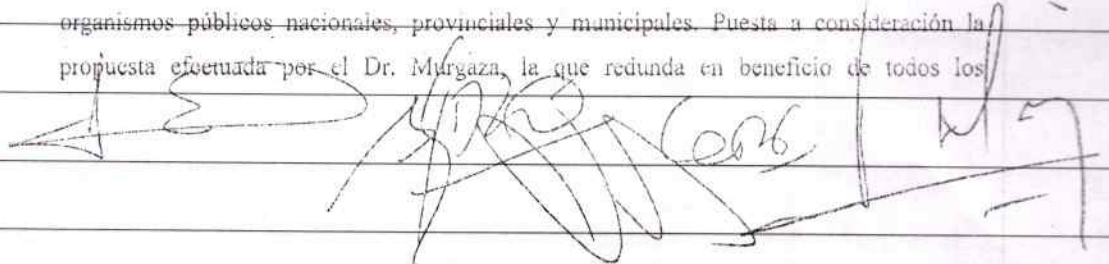


## ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los siete días del mes de Agosto de 2020, siendo las 16:30 hs mediante plataforma zoom, se reúnen en el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Luciano SUAREZ, Ramiro VILLALBA, Sergio SALINAS, y Raúl José RINALDI vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUÑAZÚ y Corina CORNEJO STEWART vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) La Dra. Rocio López Lombardich, presidente interina de la Comisión de Jóvenes, acompaña Acta por el cual se designa al Dr. Rafael Alejandro Tucci, como Delegado de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Regional Cuyo. 2) El Dr. Gabriel Murgaza, propone se publiquen en la página web oficial del Colegio en el sector "Servicios" información de los distintos correos electrónicos de organismos públicos nacionales, provinciales y municipales. 3) El Dr. Diego Biondolillo, Matr. 4483 solicita se condone la enorme deuda en cuotas que tiene con el Colegio para acceder a la Lista Personalizada. 4) Secretaria Administrativa pone en conocimiento lo solicitado por Secretaria Legal y Técnica de la Suprema Corte de Justicia a los fines que se expida en forma expresa sobre el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4 inc e) de la Ley 4976 respecto de los antecedentes judiciales informados por el RNR del Sr. Esteban Mario Uriona quien solicita inscripción en la matrícula. 5) El Banco Nación Argentina, propone charla informativa por zoom a los asociados, a fin de poner en conocimiento las nuevas formas de prestar sus servicios. 6) Nuevos horarios del Personal de la Administración de la Institución y Sedes. 7) Dr. Enrique Arias Gilbert expone situación y solicita dada las circunstancias que explica mediante nota la posibilidad de obtener la matrícula del Colegio. 8) Nota publicada en la página web oficial y medios periodísticos referentes a la Caja Forense. 9) Coordinación de sistemas informáticos de gestión, edición y difusión. 10) Pago por servicios profesionales a la Dra. Silvana Ippoliti. 11) Próxima Reunión de Directorio. La Sra. Presidente mociona que se apruebe el orden del día, y luego de escuchar a los Dres. Raúl Rinaldi y Sergio Salinas por la disidencia planteada, se aprueba el orden del día por la mayoría de los miembros presentes y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular. 1) La Dra. Rocio López Lombardich, presidente interina de la Comisión de Jóvenes, acompaña Acta por el cual se designa al Dr. Rafael Alejandro Tucci, como Delegado de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Regional Cuyo. Pasada lectura de la nota presentada y del Acta acompañada, se encomienda a Presidencia y Vicepresidencia a los fines de analizar la propuesta realizada por la Comisión de Jóvenes de Abogados. 2) El Dr. Gabriel Murgaza, propone se publiquen en la página web oficial del Colegio en el sector "Servicios" información de los distintos correos electrónicos de organismos públicos nacionales, provinciales y municipales. Puesta a consideración la propuesta efectuada por el Dr. Murgaza, la que redundará en beneficio de todos los

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'R. López'. In the center, there is a large, stylized signature that could be 'G. Murgaza'. To the right of this, there is a signature that looks like 'C. Campos' and another one that is less legible. On the far right, there are some initials, possibly 'C. Cornejo'.



matriculados, se aprueba por unanimidad y se encomienda al Dr. Pablo Bittar gestionar la publicación de los correos electrónicos en la página web de la Institución. Comuníquese al profesional de la decisión adoptada por este Directorio. 3) El Dr. Diego Biondolillo, Matr. 4483 solicita se condone la enorme deuda en cuotas que tiene con el Colegio para acceder a la Lista Personalizada. Pasada lectura de lo peticionado por el Dr. Biondolillo, toma la palabra el Dr. Salinas y mociona por el rechazo de la condonación de la deuda para poder acceder a la lista personalizada y en su caso se otorgue el beneficio de la moratoria. Luego de un intercambio de opiniones entre los miembros presentes, la Dra. Disparte propone un cuarto intermedio a los fines de analizar la situación en particular y encomiéndese a Secretaría Administrativa a buscar en actas las resoluciones adoptadas para casos similares por gestiones anteriores, a los fines de brindar una solución a la situación planteada por el colega. 4) Secretaria Administrativa pone en conocimiento lo solicitado por Secretaria Legal y Técnica de la Suprema Corte de Justicia a los fines que se expida en forma expresa sobre el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4 inc e) de la Ley 4976 respecto de los antecedentes judiciales informados por el RNR del Sr. Esteban Mario Uriona quien solicita inscripción en la matrícula. Toma la palabra el Dr. Ramiro Villalba y luego de pasar lectura de la sentencia N° 4812 de fecha 18 de Mayo de 2017 recaída en los autos N° P-91013/15 originaria de la Quinta Cámara del Crimen, sostiene que analizada la situación conforme a lo dispuesto por el art. 4 inc. e) de la Ley 4976, se ratifica lo dispuesto oportunamente respecto del profesional en cuestión, quien a consideración de este Directorio reúne los requisitos de ley para el otorgamiento de la matrícula, en razón a que el mencionado artículo hace referencia a delitos de carácter dolosos y no culposos como resulta de autos, por lo tanto la condena recaída en el colega no afecta el decoro ni la ética profesional, tratándose de un infortunio del que nadie se encuentra exento. Por cuanio y en consideración a lo expuesto por el Dr. Villalba se aprueba por unanimidad el dictamen expuesto y conforme a ello notifíquese a Secretaria Legal y Técnica de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. 5) El Banco Nación Argentina, propone charla informativa por zoom a los asociados, a fin de poner en conocimiento las nuevas formas de prestar sus servicios. Toma la palabra el Dr. Sergio Molina y luego de explicar los beneficios que otorga el Banco de la Nación Argentina a sus asociados, y la posibilidad de dar una charla informativa sobre las nuevas operaciones bancarias respondiendo a las nuevas modalidades a utilizar, como por ejemplo realizar depósitos judiciales mediante cajeros automáticos de autogestión, entre otras, la misma sería mediante plataforma zoom para todos los colegiados. Puesto a consideración se aprueba por la mayoría de los miembros presentes y se encomienda al Dr. Sergio Molina a realizar las gestiones que resulten necesarias para fijar día y hora de la reunión propuesta con autoridades de la entidad bancaria. 6) Nuevos horarios del Personal de la Administración de la Institución y Sedes. Toma la palabra la Dra. Disparte y manifiesta que analizando la jornada laboral del personal de la Institución y frente a la situación de emergencia sanitaria en que nos encontramos, se propone que de manera excepcional y transitoria mientras dure el distanciamiento social, preventivo y obligatorio la carga horaria será de Lunes a Viernes de 9.00 a 18.20 hs en dos turnos mañana de 9.00 a 13.30 hs y turno tarde de 14.00 a 18.30 hs con media hora de diferencia



entre el turno mañana y tarde para desinfección de Mesa de Situación. Respecto de las Sedes, la carga horaria será de Lunes a Jueves de 9.00 hs a 14 hs. Analizada las situaciones en particular de cada uno del personal de la Institución y mientras dure la emergencia sanitaria, se aprueba la modificación de la carga horaria por unanimidad. Publíquese en la página web de la Institución. 7) Dr. Enrique Arias Gilber expone situación y solicita dada las circunstancias que explica mediante nota la posibilidad de obtener la matrícula del Colegio. Pasada lectura de la nota presentada por el Dr. Gilber Enrique se pasa a cuarto intermedio a los fines de analizar la situación planteada. Encomendose a la Comisión de Derecho Provisional y Administrativo de la Institución a emitir dictamen sobre la cuestión planteada. 8) Nota publicada en la página web oficial y medios periodísticos referentes a la Caja Forense. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y expresa que luego de mantener sendas reuniones con más de 500 matriculados autoconvocados y al haber escuchado el malestar generalizado y el gran descontento que presentan los profesionales que ejercen la profesión respecto de las decisiones adoptadas por la Caja Forense durante la pandemia, es que debió acudir al reclamo formulado por sus pares y requirió mediante nota, para que autoridades de aquella Institución brindaran las explicaciones que los mismos matriculados habían detallado mediante petición expresa. Sostiene además que la nota publicada, no es más que reiteración de otras solicitudes realizadas con anterioridad durante el estado de emergencia sanitaria, en la que se peticionara enfáticamente a la Caja Forense que se allanara a los reclamos formulados por los colegas y en virtud de los principios de solidaridad y Justicia, ajustándose a las condiciones actuales en las que económicamente se encuentran todos los colegiados. En estado toma la palabra el Dr. Rinaldi y manifiesta que la nota presentada no recuerda si fue aprobada por Directorio y que por eso la incluye como tema del orden del día. La Dra. Andrea Disparte destaca que la misma se encuentra encabezada "...en nuestro carácter de directivos del Colegio de Abogados y Procuradores..." y no dice como "el Directorio de..." sin perjuicio de ello la misma fue firmada en su carácter de representante de la Institución, la que además se encuentra avalada por la mayoría de los presentes. Y continua expresando que la Caja Forense nunca brindo explicación alguna a lo requerido sino que se limitó a pedir el acta de donde surge las peticiones formuladas, y aclara que lo que se busca es obtener un beneficio para el matriculado que se encuentra hoy limitado e imposibilitado de abonar el aporte jubilatorio y fundamentalmente ayudar aquel que no puede pagar dicho aporte por las razones conocidas por todos, pero la Caja no responde. Continua sosteniendo la Dra. Andrea Disparte que respecto a la publicidad de los medios periodísticos desconoce en absoluto puesto que no ha dado instrucciones para ello, las publicaciones realizadas en otros medios de comunicación que no sea la página oficial de la Institución, escapó a sus posibilidades de control. En este estado toma la palabra el Dr. Sergio Molina y expresa que mociona para que en este se avale en pleno la presentación de la nota publicada, por su parte el Dr. Salinas expresa que se abstiene de formular su voto hasta tanto tenga conocimiento de la nota publicada. A continuación se tiene por aprobada por la mayoría de los miembros presentes y póngase en conocimiento al Presidente de la Caja Forense de lo resuelto. 9) Coordinación de sistemas informáticos de gestión, edición y difusión. Toma la





palabra el Dr. Raúl Rinaldi y expresa los inconvenientes suscitados en el área informático respecto tanto al equipamiento como el manejo de los mismos, el problema surge además con la edición de los videos para sus reproducciones, la complejidad y al tiempo que demanda bajar los mismos, por lo que propone se capacite a un equipo de trabajo para poder aprovechar el sistema adquirido, pero destaca que equipamientos que posee actualmente la institución no responden a las demandas de los sistemas de software actuales, por lo que el Colegio necesita una actualización de tales equipos para poder hacer funcionar los sistemas, independientemente del trabajo que implica. Se encomienda a Presidencia que comunique a los Sres. Alvaro Amengual y Alejandro Andrade, para que éstos elaboren un programa de acciones para llevar adelante tanto la compra de nuevos equipos como para elaborar un programa de trabajo, con la finalidad de poder implementar a la brevedad posible el funcionamiento del sistema adquirido. 10) Pago por servicios profesionales a la Dra. Silvana Ippelitti. Lo que se aprueba por unanimidad en la suma de \$ 15.000 mensuales, debiendo en consecuencia otorgar factura por los servicios profesionales brindados. El Dr. Sergio Salinas toma la palabra y mociona que a los fines de evitar conflictos y por problemas específicos de salud se retira formalmente de todos los Chat de whatsApp y solicita que se le notifique formalmente como Director del Colegio, de todas y cada una de las actuaciones que realice el Directorio, y deja a disposición del mismo certificación médica y sostiene que le sea notificado vía telefónica mediante llamada o por email. Y luego de un intercambio de palabras se resuelve seguir aprobando las decisiones por chat de "Directorio 2020" y "Causas Éticas" a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento del Directorio en tiempos de pandemia, en su caso los Dres. Raúl Rinaldi y Carlos Campos se comprometen a comunicar al Dr. Sergio Salinas, quienes además actuaran en su nombre y representación del mismo durante su ausencia. 11) Próxima Reunión de Directorio. Se pacta para el próximo día Viernes 14 de Agosto de 2020 a las 16.00 hs se dispone además que los puntos del orden del día serán evaluados previamente por Presidencia antes de ser sometidos a su aprobación en Reunión de Directorio, cuyas propuestas serán recibidas hasta las 13.00 horas el día anterior a la Reunión Directorio. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 18.45 hs dándose por finalizada la reunión.

*(Handwritten signatures and initials)*

Caro

*(Large scribbled signature)*

*(Large scribbled signature)*

Otro se dijo: recordo que el punto 11 fue por A.